

INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño, Vichada, 8 de noviembre de 2021. Paso al despacho de la señora Juez el presente proceso, con memorial de la abogada de la parte actora y certificación de entrega del servicio postal de la empresa de mensajería Servipostal. Sírvase proveer.

CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ
Secretaria.-



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Villavicencio
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Puerto Carreño - Vichada

Diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Previo a tener por notificado por aviso al demandado Vargel Hernández, se insta a la parte interesada se allegue la citación prevista en el artículo 291 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

DORA ELCY ESPITIA MURCIA
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO, VICHADA Hoy 22 de noviembre de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado Electrónico No. 024.  CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ SECRETARIA
--

Firmado Por:

Dora Elcy Espitia Murcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Puerto Carreño - Vichada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3d5f528554ad6af1d596bae28ecc3a65399cd64d5ad4b715f35556120a3ea50**

Documento generado en 19/11/2021 10:38:36 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>